

██████████ en calidad de vicepresidente de la Asociación Vecinal Venecia-Montes de Torrero, con CIF G50221241 y domicilio social en Zaragoza, c/ Granada, 43 bajos del barrio de Torrero, inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 71,

EXPONE:

1. Que el Boletín Oficial de la Provincia de 5 de enero de 2026 apareció publicada la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2026, fijándose en el mismo su exposición al público durante un plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.
2. Que esta entidad está legitimada para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituídas en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c) del RD 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

ALEGACIONES:

1.- Aumentar la partida de adecuación solares

Aumentar en 100.000 € la partida

GUR 1511 60004 Adecuacion solares diversos usos 100.000,00 €

Para ello disminuir en 100.000 € la partida

GUR 1511 60902 Obras ordinarias del entorno del Estadio de la Romareda (Plu 2025-41) 1.500.000,00

Es manifiestamente insuficiente para cubrir las necesidades adecuadas de toda la ciudad. En concreto, en nuestro barrio, la asociación que suscribe lleva tiempo reclamando la adecuación del solar sito junto al Mercadona (C/ Venancio Cuarte) y el presupuesto de 100000 euros asignado a todas las adecuaciones (y que supone la mitad del contemplado para 2025), no parece suficiente ni para llevar a efecto tan sólo dicha adecuación, es decir, la adecuación de un único solar en toda la ciudad de Zaragoza. Por ello solicitamos que al menos se mantenga la dotación de 200.000 euros contemplada en el ejercicio 2025 y que parte de ella se dedique al solar citado.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

2.- Incorporar una partida para la reforma de la Calle Loarre

Se cree una partida e GUR de 100.000 €

Para ello quitar 100,000 € de

GUR 1511 60902 Obras ordinarias del entorno del Estadio de la Romareda (Plu 2025-41) 1.500.000,00

El presupuesto no contempla la partida adecuada para realizar la reforma necesaria en la calle Loarre para arreglar las filtraciones y humedades provocadas por una tubería de vertidos de más de setenta años de antigüedad. Al parecer se difiere esta obra al ejercicio de 2027 lo que supone una situación inaceptable para los vecinos y vecinas de esta calle.

3.- Incorporar una partida para mejora de papeleras y espacios juegos infantiles

Incorporar una partida en PIV de 100.000

Instalación papeleras y mejora de juegos infantiles en Barrio Torrero

Para ello quitar 100,000 € de

LIM 1631 22700 Contrato Limpieza Pública 52.912.750,00

Tampoco se contempla en los presupuestos presentados la instalación de papeleras en número adecuado en la zona de pinos de la calle Oviedo y el entorno de la gasolinera sita en Fray Julián Garcés (actualmente sólo hay una lo que provoca que se llene y vaya la basura al suelo, con el consiguiente deterioro visual y sanitario de la zona). En ambos lugares existen zonas infantiles. Si bien en la zona de Fray Julián Garcés sus elementos fueron restaurados este año, no es así en la zona de la calle Oviedo donde se hallan bastante deteriorados.

4.- Aumentar la partida de renaturalización de patios escolares.

Aumentar en 600.000 € la partida

MAM 1722 22699 Renaturalizacion patios escolares: 345.000,00

Para ello, disminución de la partida

LIM 1631 22700 Contrato Limpieza Pública con una reducción de

450.000.000€

LIM 1621 22700 Contrato de recogida de residuos. reduccion del 150.000€

En 2025 la partida era de 250.000€. Aunque se ha incrementado a 345.000€ en 2026 (+38%), sigue siendo claramente insuficiente. Con más de 80 centros escolares en la ciudad y actuaciones en solo 7 centros en los últimos dos años, al ritmo actual tardaríamos más de 50 años en completar todos los centros. Los patios escolares son espacios clave de adaptación climática para población especialmente vulnerable como son los niños y las niñas.

Solicitamos una mejora en los equipamientos y en los patios de los colegios públicos de la zona (Domingo Miral, Sainz de Varanda y Luis Vives). En el caso de los patios dotándolos de las instalaciones adecuadas para su uso como refugio climático.

5.- Incorporar una partida para la revitalización de los pinares de venecia

Incorporar una partida plurianual de 100.000 € a la Revitalización Pinares de Venecia en 2026 y un plurianual de 100.000 para los años 27 , 28, 29 y 30

Para ello, disminución en 100.000 de la partida

LIM 1631 22700 Contrato Limpieza Pública

Este año, 2026, el Pinar cumple 100 años del inicio de su plantación, lo que hace aún más urgente y simbólica la necesidad de intervención. El Plan Director de la Infraestructura Verde considera este espacio clave para mejorar la calidad del aire, generar microclima ante altas temperaturas y servir de corredor ecológico entre el Canal, el Huerva y la Estepa. Es inaceptable que un espacio natural de esta importancia patrimonial, ambiental y social dependa del canon del Parque de Atracciones para su mantenimiento y mejora. Los Pinares necesitan intervención urgente en renovación de arbolado, control de plagas, mejora de suelos, creación de sendas interpretativas y señalización educativa.

6.- Incorporar una partida para el Parque de la Paz

Incorporar una partida de 100.000 € en PIV a la mejora del Parque de La Paz

Para ello, disminución de la partida

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

INF 1533 60900 Nuevos aparcamientos compensatorios con una reducción de 150.000€ (de 400.000€ a 300.000€).

El Parque de la Paz lleva años esperando una renovación integral de arbolado y naturalización del espacio. Este parque constituye un refugio climático fundamental para la población de los barrios colindantes, especialmente en los meses de verano. Requiere inversión urgente en plantación y renovación de arbolado, implantación de sistemas de riego eficientes, creación de zonas sombreadas adicionales y mejora de los espacios verdes existentes. La degradación actual del parque reduce su capacidad de proporcionar servicios ecosistémicos esenciales en una zona densamente poblada.

6.- Aumentar la partida de Arbolado

Aumentar en 200.000 euros la partida

PIV 1711 61905 Plan mejora extraordinaria arbolado : 200.000,00

Para ello disminución de la partida

LIM 1623 62201 Explotación complejo residuos urbanos Amortización y financiación con una reducción de 200.000€

En general, consideramos que además del Parque de la Paz y el Parque Emilio Lacambra, toda la zona desde Avda. América hasta la calle Zafiro (del tercer cinturón a las primeras casas del barrio) deberían contar con un plan integral de actuaciones para permitir su uso y disfrute por los vecinos (plantación de arbolado, colocación de bancos y papeleras, etc.)

7.-Incorporar una partida para la mejora del Canal Imperial

Incorporar una partida plurianual en GUR de 175.000 euros a la mejora del Canal en el tramo Terrazas de Pina y Cabezo Cortado y partidas superiores en 2027,2028,2029,2030

Para ello disminución de la partida *GUR 1511 60902 Obras ordinarias entorno Estadio Romareda con una reducción de 175.000€* al considerarlo proyecto no prioritario desde la perspectiva de adaptación climática y salud pública.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

Se están desarrollando urbanísticamente las zonas 38.1 y 38.2, ambas contiguas al Canal y por otra parte desde el año 2012 el PGOU tiene aprobada el retranqueamiento de los viales de la orilla izquierda del Canal, alejándolos de la lámina del agua y constituyendo los actuales viales como un gran paseo arbolado que contribuiría a crear un gran refugio climático para los vecinos y vecinas de San José y Torrero La Paz. El Canal Imperial es una infraestructura verde fundamental que requiere inversión municipal en la naturalización de sus márgenes, creación de paseos sombreados, instalación de mobiliario urbano adecuado y señalización interpretativa que ponga en valor este patrimonio histórico y ambiental.

8.-Incorporar una partida en rehabilitacion de vivienda, inspeccion de viviendas

Incorporar una partida de 200.000 € en GUR

Para ello disminución de la partida en 200.000 de

GUR 1511 60902 Obras ordinarias del entorno del Estadio de la Romareda (Plu 2025-41) 1.500.000,00

Sería necesario impulsar y dotar económicamente un plan entre las administraciones públicas implicadas y en primer lugar, por parte del Ayuntamiento, realizar una inspección de las viviendas para detectar los edificios y deficiencias más graves.

Por todo lo expuesto **SOLICITO**

se tengan por presentadas estas alegaciones, se sirva admitirlas y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

Zaragoza, _____ de _____ de 20__

Fdo. _____

Este documento contiene datos no especialmente protegidos